



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00307064

VISTO

El pedido formulado por la alumna Daiana Belén MONTEROS (DNI 37.731.854), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 760/2021 en su artículo 2°.

A lo informado por el docente responsable de la asignatura Matemática II.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencias a la alumna Daiana Belén MONTEROS (DNI 37.731.854), las asignaturas Matemática I y Matemática II cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con la asignatura Matemática II de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	2,00 (dos) - 3,00 (tres) – 6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos